



# PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COPROSEC LA CONVENCION 2026

En la ciudad de Quillabamba, siendo las 16:00 hrs del día 15 de enero del 2026, en cumplimiento a la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la convocatoria realizada con el oficio N°-001-2026-COPROSEC-LC, realizada por el presidente del Coprosec el Dr. Alex Curi Leon, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad provincial de la Convención 10 miembros del Coprosec - La Convención. Se procedió a verificar el registro de los miembros para determinar el Quorum:

- Dr. Alex Curi Leon - Presidente de Coprosec - LC
- Ps. Jeanine Velazquez Guevara - Subprefecta de LC (presente)
- Abog. Wilber Huachua Gamara Representante Ministerio publico (presente)
- Cnl PNP Jesus Talla de la Cruz - Jefe de la Divpol - la Convención (presente)
- Abog. Gustavo Curi Leon - Defensor del pueblo (presente)
- Dr. Melquieder Curihuaman Henrosa - Director de la Ugel - LC (presente)
- M.C. Javier Castilla Acuña - Director RS - LC (Falto)
- Psic. Jhonny Farfan Apaza - Coordinador CEM - LC presente
- Mayor PNP Julio Cesar Rodriguez Rodriguez - Comisario Quillabamba
- Sr. Oswaldo Torres Cruz - Alcalde de MDE (Presente)
- Lic. Hernan Palacio Tinoco - Alcalde MDP (presente)
- Dr. Hector Hernan Dipas Torres - Alcalde MDK (presente)
- Sr. Inidro Sucedo Mancada - Coordinador de JSUV. (Falto)
- Sr. Anderson Casafra Valencia - Representante SUTRAN

Una vez registrado la asistencia existiendo el Quorum reglamentario establecido en el Art. 32 del reglamento



de la ley 27933 - Ley Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente de COPROSEC-LC da la bienvenida y su saludo a los miembros que integran el COPROSEC y da por iniciado la primera sesión ordinaria.

DESPACHO Se da lectura y debate de los documentos recepcionados en el COPROSEC y agenda Programada:  
AGENDA

- Juramentación del secretario Técnico
- Propuestas de fechas para las sesiones ordinarias y consultas públicas periodo 2026

#### DOCUMENTOS RECIBIDOS

- OFICIO N° 011 - 2026 - MPP procedente de la Municipalidad Distrital de Pichari, firmado por el Sr. Alcalde Mg. Hernan Palacios Tinoco, quien solicita participar virtualmente en la sesión ordinaria del COPROSEC-LC

- OFICIO N° D00027 - 2026 - SUTRAN - UDCU procedente del jefe de la unidad desconcentrada Cuzco (SUTRAN) rubricado por el Sr. Handerson Bady Casafrencia Valencia, solicita dispensa para no asistir a la sesión ordinaria por motivos de carga laboral

#### DESARROLLO DE SESION

El presidente del Coprosec agradece por la participación de los miembros del comite, dar el cumplimiento con el plan de acción, solicita la mejoración de trabajo para este año 2026.

El presidente del COPROSEC-LC convención, presento ante el COPROSEC como secretario Técnico al Lic. Victor Salas Gibaja quien mismo que fue designado en dicho cargo para el periodo 2026.



Alcalde Distrital de Pichari solicita participar a través de vía virtual por motivos que en el lugar está pasando por momentos de emergencia, Alcalde del comité de Coprosec, indica que esto ya quedó en acuerdo desde el año 2025.

La Suprefecta de la provincia pide más activa participación de la red de salud.

Representante del ministerio público, solicita la participación activa de todos los miembros Ley 3005, Ley 27933 de seguridad ciudadana. Obligación de los representantes públicos denunciar por los incumplimientos, el ministerio público determina la de acuerdo a la Resolución 01-2025 del código penal. Miembros del coprosec todos los miembros están obligados asistir personalmente, solicita que haga de conocer bajo un oficio urular.

Presidente del Coprosec LC solicita la propuesta de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Debate: Presidente del COPROSEC propone las fechas:

segunda sesión ordinaria 27 de Marzo

Tercera sesión ordinaria 29 de Mayo

Cuarta sesión ordinaria 31 de Julio

Quinta sesión ordinaria 25 de Setiembre

Sexta sesión ordinaria 22 de Diciembre

El centro de emergencia propone que cada viernes del cada dos meses.

Director de la vgl sugiere que sea los últimos jueves de cada dos meses.

Acuerdos:

1. Por acuerdo unanime el comité determina que el jueves último de cada bimestre se llevara a cabo las sesiones ordinarias a horas 16:00 hrs.



27/01/2026

POZO UGARTE  
NOTARIA

2. El comité acuerdo que el presidente del COPROSEC - L.C. gire oficio al jefe de la red de salud - L.C. haciendo saber su extrañeza por no asistir a las reuniones programadas del COPROSEC, conforme lo dispone la ley 27933 Ley del sistema de seguridad ciudadana.

3. Se acuerdo por unanimidad del comité que los miembros de los Distritos lejanos (Pichari y Kimbiri) por factores climatológicos participaran en las reuniones en forma virtual.

Siendo las 17:10 horas del día 15 de Enero del año 2026 concluye la sesión ordinaria, firmando a continuación los miembros participantes en señal de conformidad.

D. Alex Guillón  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL COPROSEC L.C.

JEANINE DEL ROSARIO GUEZARA  
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Eusebio TALLA DE LA CRUZ  
CORONEL PNP  
REF. DIVISION POLICIA LA CONVENCION

WILLIAM HUGO GAMA

Defensor del Pueblo  
Gustavo Carr Dragon

PERU MIMP FEDERACION NACIONAL WASHINAN  
Ps. Jhonny Farfan Alaza  
Promotor  
CEM-001/abamba

376

POZO UGARTE  
NOTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE ECHARATI  
ECHARATI LA CONVENCION CUSCO



Oswaldo Torres Cruz  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
28/12/2035  
Mecenas Kimsani

*[Handwritten signature]*  
Melquedes Cecilia...  
DUI. UGBI. LE.

*[Handwritten signature]*  
Santi castilla de...  
NSSLE.

*[Handwritten signature]*  
42456  
10/0000 G. GARCIA...

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LC



LIC. VICTOR SALAS GIBAJA  
CPF-007-787  
SECRETARIO TECNICO